



VII RALLYE MUDÉJAR CIUDAD DE TERUEL 2024

28, 29 y 30 de noviembre 2024



Organiza:

FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO

AUTOMOVIL CLUB TERUEL MOTORSPORT

REGLAMENTO PARTICULAR



INDICE

1. ORGANIZACIÓN	6
2. REGLAMENTOS APLICABLES.....	7
3. PUNTUABILIDAD	7
4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN.....	8
5. DATOS DE LA COMPETICIÓN	12
6. VEHÍCULOS ADMITIDOS	12
7. PARTICIPANTES ADMITIDOS.....	13
8. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES	13
9. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS	14
10. PUBLICIDAD	16
11. OBLIGACIONES GENERALES	17
12. DESARROLLO DEL RALLYE.....	19
13. SÚPER RALLYE.....	22
14. REGULARIDAD	22
15. TROFEOS	23
16. UBICACIONES DEL RALLYE.....	24
17. ITINERARIO	26
18. PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA	26
19. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS	26
20. TELÉFONOS DE INTERÉS	27



PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORARIO	ACTO	LUGAR
Lunes 21/10/24	10:00	Apertura de inscripciones	Web RFEDA
	10:00	Publicación Reglamento Particular	www.rallyteruel.com
Miércoles 20/11/24	14:00	Cierre de inscripciones	www.rallyteruel.com
Jueves 21/11/24	12:00	Publicación del Roadbook y recorrido / Anexo 1 - Regularidad	www.rallyteruel.com
Viernes 22/11/24	20:00	Publicación de la lista de inscritos	www.rallyteruel.com
Sábado 23/11/24	8:00 a 14:00	Entrega documentación y GPS reconocimientos	Secretaría del Rallye
	8:30 a 19:00	Reconocimientos (OPCIÓN A)	Tramos
	hasta las 20:00	Devolución GPS Reconocimientos	Secretaría del Rallye
Domingo 24/11/24	8:00 a 14:00	Entrega documentación y GPS reconocimientos	Secretaría del Rallye
	8:30 a 19:00	Reconocimientos (OPCIÓN B)	Tramos
	hasta las 20:00	Devolución GPS Reconocimientos	Secretaría del Rallye
Jueves 28/11/24	8:00 a 14:00	Entrega documentación y GPS reconocimientos	Secretaría del Rallye
	8:00 a 20:00	Acreditación Asistencias	Secretaría del Rallye
	8:30 a 19:00	Reconocimientos (OPCIÓN C)	Tramos
	hasta las 20:00	Devolución GPS Reconocimientos	Secretaría del Rallye
	9:00	Apertura del Parque de Asistencia	Parking Pabellón "Los Planos"
	10:00	Entrega opcional resto documentación participantes	Secretaría del Rallye
	22:00	Hora límite Entrada Parque de Asistencia (con vigilancia)	Parking Pabellón "Los Planos"
Viernes 29/11/24	9:00	Apertura del Parque de Asistencia	Parking Pabellón "Los Planos"
	9:00 a 17:00	Verificaciones Administrativas. Entrega resto documentación y Acreditación Asistencias	Secretaría del Rallye
	10:15	Presentación Oficial del Rallye	Salón de Plenos del Ayuntamiento de Teruel
	12:00 a 18:30	Verificaciones Técnicas (según convocatoria) Verificación de equipamiento de seguridad participantes (sólo si 1ª participación) Precintaje de Elementos Mecánicos	Palacio de Exposiciones y Congresos de Teruel
	16:00	Constitución del Colegio de Comisarios Deportivos y 1ª Reunión	Palacio de Exposiciones y Congresos de Teruel
	18:30	Publicación Lista Autorizados para Ceremonia de Salida	www.rallyteruel.com
	Con Control Horario	Presentación para Ceremonia de Salida	Plaza Ayuntamiento y Plaza Pérez Prado
	19:00 a 19:30	Re-Verificación de anomalías	Plaza Ayuntamiento y Plaza Pérez Prado
	19:30	Briefing Director de Carrera con participantes	Plaza Ayuntamiento de Teruel
	20:00	Ceremonia de Salida	Plaza Ayuntamiento de Teruel
22:00	Hora límite Entrada Parque de Asistencia (con vigilancia)	Parking Pabellón "Los Planos"	



Viernes 29/11/24	22:00	Publicación Lista Autorizados a tomar la Salida de la 1ª Sección	www.rallyteruel.com	
Sábado 30/11/24	6:00	Apertura del Parque de Asistencia	Parking Pabellón "Los Planos"	
	6:45	Hora límite de presentación en Parque de Salida	Parking Pabellón "Los Planos"	
	6:15 - 7:00	Resto Verificaciones Administrativas y Técnicas (Regularidad) y Acreditación Asistencias Re-Verificación de anomalías	Secretaría del Rallye y Palacio de Exposiciones y Congresos de Teruel	
	07:05	Entrega de Carnets de Control 1ª Sección (15' antes de la hora teórica de salida de cada participante)	Parking Pabellón "Los Planos"	
	07:20	Salida 1º Participante 1ª Sección		
	10:32	Llegada 1º Participante 1ª Sección		
	11:19	Salida 1º Participante 2ª Sección		
	14:31	Llegada 1º Participante 2ª Sección		
	15:38	Salida 1º Participante 3ª Sección		
	17:54	Llegada 1º Participante 3ª Sección		
	18:41	Salida 1º Participante 4ª Sección		
	20:57	Llegada 1º Participante 4ª Sección - Fin del Rallye		Plaza del Ayuntamiento de Teruel
	21:30	Comienzo Verificaciones Técnicas Finales		Teruel Automoción
	22:00	Ceremonia de Entrega de Trofeos	Plaza del Ayuntamiento de Teruel	
	22:15	2ª Reunión del Colegio Comisarios Deportivos	Palacio de Exposiciones y Congresos de Teruel	
	22:45	Publicación de la Clasificación Provisional	www.rallyteruel.com	
	23:15	Comunicación de apertura del Parque Cerrado (a excepción de los vehículos en verificación), media hora después de la Publicación Provisional y una vez finalizado el plazo de reclamaciones	www.rallyteruel.com	
23:15	Publicación de la Clasificación Final (después de pasado el tiempo de reclamación, finalizadas las Verificaciones Finales y firmada por los Comisarios Deportivos)	www.rallyteruel.com		



ITINERARIO HORARIO VII RALLYE MUDÉJAR - CIUDAD DE TERUEL									
Sector	CH/TC	Localización	Kms TC	Kms Enlace	Kms Total	Tiempo impartido	Promedio Km/H	Hora 1º coche	
Viernes 29 de noviembre de 2024									
0	0	C.H. 0 Ceremonia de Salida - Podium						20:00	
Sábado 30 de noviembre de 2024									
Primera Etapa - Primera Sección									
1	0A	SALIDA RALLYE						07:20	Refuelling
	1	C.H. 1 - VALACLOCHE		21,500	21,500	0:36	35,83	07:56	
2	TC 1	TC 1 - VALACLOCHE - CAMARENA	15,563					07:59	
	2	C.H. 2 - RUBIELOS		56,100	71,663	1:20	53,75	09:19	
3	TC 2	TC 2 - RUBIELOS DE MORA - T.C. PLUS	15,543					09:22	
	2A	C.H. ENTRADA REAGRUPAMIENTO TERUEL		50,000	65,543	1:10	56,18	10:32	
Fin de la 1ª Sección			31,106	127,600	158,706	3:06			
Primera Etapa - Segunda Sección									
4	2B	SALIDA REAGRUPAMIENTO				0:15		10:47	
	2C	C.H. ENTRADA PARQUE ASISTENCIA		0,100	0,100	0:02	3,00	10:49	
5	Parque de Asistencia 1 - Teruel					0:30			
6	2D	SALIDA PARQUE ASISTENCIA - 1						11:19	Refuelling
	3	C.H. 3 VALACLOCHE		21,500	21,500	0:36	35,83	11:55	
7	TC 3	TC 3 - VALACLOCHE - CAMARENA	15,563					11:58	
	4	C.H. 4 RUBIELOS		56,100	71,663	1:20	53,75	13:18	
8	TC 4	TC 4 - RUBIELOS DE MORA	15,543					13:21	C. PASO
	4A	C.H. ENTRADA REAGRUPAMIENTO TERUEL		50,000	65,543	1:10	56,18	14:31	
Fin de la 2ª Sección			31,106	127,700	158,806	3:23			
Primera Etapa - Tercera Sección									
9	4B	SALIDA REAGRUPAMIENTO				0:20		14:51	
	4C	C.H. ENTRADA PARQUE ASISTENCIA		0,100	0,100	0:02	3,00	14:53	
10	Parque de Asistencia 2 - Teruel					0:45			
11	4D	SALIDA PARQUE ASISTENCIA - 2						15:38	Refuelling
	5	C.H. 5 - FORMICHE ALTO		25,900	25,900	0:36	43,17	16:14	
12	TC 5	TC 5 - FORMICHE ALTO	11,949					16:17	
	6	C.H. 6 CABRA DE MORA		7,900	19,849	0:26	45,81	16:43	
13	TC 6	TC 6 - CABRA DE MORA	13,612					16:46	
	6A	C.H. ENTRADA REAGRUPAMIENTO TERUEL		47,900	61,512	1:08	54,28	17:54	
Fin de la 3ª Sección			25,561	81,800	107,361	2:27			
Primera Etapa - Cuarta Sección									
14	6B	SALIDA REAGRUPAMIENTO				0:15		18:09	
	6C	ENTRADA PARQUE DE ASISTENCIA		0,100	0,100	0:02	3,00	18:11	
15	Parque de Asistencia 3 - Teruel					0:30			
16	6D	SALIDA PARQUE ASISTENCIA - 3						18:41	Refuelling
	7	C.H. 7 FORMICHE ALTO		25,900	25,900	0:36	43,17	19:17	
17	TC 7	TC 7 - FORMICHE ALTO	11,949					19:20	
	8	C.H. 8 CABRA DE MORA		7,900	19,849	0:26	45,81	19:46	
18	TC 8	TC 8 - CABRA DE MORA	13,612					19:49	
	9	PARQUE CERRADO LLEGADA - META RALLYE		45,700	59,312	1:08	52,33	20:57	
Fin de la 4ª Sección y del Rallye			25,561	79,600	105,161	2:10			
			Kms TC	Kms Enlace	Kms Rallye	Tiempo	%		
TOTALES DEL RALLYE			113,334	416,700	530,034	11:06	21,38 %		



1. **ORGANIZACIÓN:**

1.1. **DEFINICIÓN:**

La Entidad Automóvil Club Teruel Motorsport organiza el “**VII RALLYE MUDÉJAR – CIUDAD DE TERUEL 2024**”, que se celebrará los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2024 y cuenta con el Permiso de Organización expedido por la FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE ARAGÓN (FADA), con el número **025/2024 de fecha 13 de septiembre de 2024**.

1.2. **COMITÉ DE ORGANIZACIÓN:**

Presidente: D. José Manuel Punter

Vicepresidente: Jesús Baquero

Secretaria: D^a. Sonia Mínguez

Vocales: D. David Andrés

D. Víctor Cañizares

D. Adrián Martínez

D. José Miguel Sanz

1.3. **TABLÓN OFICIAL DE AVISOS:**

Página Web del Organizador: www.rallyteruel.com

1.4. **SECRETARÍA PERMANENTE DEL RALLYE:**

A partir de la apertura de las inscripciones la oficina permanente estará ubicada en:

Automóvil Club Teruel Motorsport

Avda. Sagunto, 94 – 5^aA

44002 – Teruel

Teléfono: 666 68 58 18

E-mail: rallyteruelmudejar@gmail.com

Web: www.rallyteruel.com

1.5. **OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE:**

A partir de las 08:00 horas del día 28 de noviembre y hasta el final de la prueba la Secretaría estará situada en:

Palacio de Exposiciones y Congresos de Teruel

Av. Sagunto, s/n 44002 – Teruel

Teléfono: 666 68 58 18

Web: www.rallyteruel.com

E-mail: rallyteruelmudejar@gmail.com

www.rallyteruel.com



1.6. PARQUE DE ASISTENCIA:

Situado en el Parking del palacio de Exposiciones y Congresos de Teruel.

GPS: 40°19.937'N 1°04.949'W

2. REGLAMENTOS APLICABLES:

El VII Rallye Mudéjar - Ciudad de Teruel 2024, se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

La prueba se organiza, en conformidad con las disposiciones contenidas, por orden de prelación en:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de Aragón 2024.
- Los Reglamentos Deportivo y Técnico del Campeonato de Aragón de Rallyes 2024.
- Los Reglamentos Deportivo y Técnico de la Copa de Aragón de Regularidad 2024.
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la Comunidad Valenciana.
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Rallyes 2024.
- El Reglamento Deportivo de Regularidad del Campeonato de la Comunidad Valenciana 2024.
- El presente Reglamento Particular.

3. PUNTUABILIDAD:

La prueba será puntuable, además de para las Copas y Trofeos establecidos en el artículo 1.7. del Reglamento Deportivo de la CERA - RECALVI, para los siguientes certámenes autonómicos:

- Campeonato de Aragón de Rallyes. Pilotos - Copilotos
- Campeonato de Aragón de Rallyes. Escuderías
- Trofeo de Aragón de Rallyes, clases. Pilotos - Copilotos
- Copa de Aragón de Clásicos. Pilotos – Copilotos
- Open de Aragón de Rallyes. Pilotos – Copilotos
- Copa de Aragón de Regularidad. Pilotos y Copilotos
- Copa de Aragón de Regularidad Sport. Pilotos y Copilotos
- Open de Aragón de Regularidad. Pilotos y Copilotos
- Open de Aragón de Regularidad Sport. Pilotos y Copilotos
- Campeonato de Aragón de Súper Rallyes
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Pilotos de Rallyes
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Copilotos de Rallyes
- Copas de la Comunidad Valenciana de Rallyes por Clases
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Vehículos Históricos
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Regularidad en Rallyes
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Clubes / Escuderías
- Copa LEVANTE PIRELLI 2024
- DESAFIO KUMHO 2024



4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN:

4.1. Comisarios Deportivos del Rallye

	Nombre	Nº Licencia
Presidente Comisarios Deportivos RFEDA	D. Vital Valle Prieto	CD-0253-ESP/AS
2º Comisario Deportivo:	D. Andrés Fuertes Bertol	CD-1506-ESP/AR
3º Comisario Deportivo :	D. Javier Martínez Martínez	DC-0084-ESP/CV

4.2. Cuadro de Oficiales

	Nombre	Nº Licencia
Director de Carrera	D. Víctor Cañizares Romero	DC-0511-ESP/CV
Director Adjunto (Base)	D. Manuel Durán Pérez	DC-0476-ESP/CV
Director Adjunto (Caravana)	D. José Manuel Punter Galve	DC-0976-ESP/AR
Secretario de la Prueba Secretaria Adjunta	D. Jesús Baquero Sancho D.ª. M.ª Ángeles Pinto Banyuls	SC-1228-ESP/AR SC-1025-ESP/CV
Relaciones Participantes	D.ª. Marta Urbina Barja	ORC-0100-ESP/CV
Jefe de Seguridad	D. Salvador González Cabo	DC-0094-ESP/CV
Delegado de Seguridad / Observador RFEDA	D. Antonio Ramos Salado	DC-1488-ESP/CAT
Delegado de Seguridad FACV	D. David Andrés Torralba	DC-0313-ESP/CV
Observador FACV	D. Loic Sabater Ramos	CD-0931-ESP/CV
Responsables Reconocimientos	D. Jose Manuel Punter Galve D. Antonio López Plaza D.ª Sonia Mínguez Perruca D. Adrián Martínez Redón	DC-0976/ESP/AR JDA-0099-ESP/CV OD-0975-ESP/AR Seguro Rallye
Jefe Tramo (TC-A, 1-3) (TC-C, 5-7)	D. Eduardo Moya Fernández	DC-0091-ESP/CV
Jefe Tramo (TC-A, 1-3) (TC-C, 5-7)	D. Joaquín Cuesta González	DC-1564-ESP/CV
Jefe Tramo (TC-B, 2-4) (TC-D, 6-8)	D. Bernabé Pinilla del Moral	DC-0755-ESP/CV
Jefe Tramo (TC-B, 2-4) (TC-D, 6-8)	D. Germán Brotons Orozco	DC-0446-ESP/CV
Jefe Servicios Médicos	D. Clemente Millán Giner	JOM-1199-ESP/AR
Delegado Técnico RFEDA	D. Roberto Díez Vega	JOC-2055-ESP/M
Adjunto Delegado Técnico RFEDA	D. Manuel Alvarez Gutierrez	JOC-0250-ESP/AS
Jefe Comisarios Técnicos FACV	D. Carles Cardona Cuello	JOC-1954-ESP/CV
Delegado Técnico FACV	D.ª Mireia Ramón Valls	OC-1267-ESP/CV
Adjunto Delegado Técnico	D. Luis Romeral Esteban	OC-1168-ESP/CV
Comisario Técnico 1	D. José Manuel Pamplona Alpeñés	OC-1115-ESP/AR
Comisario Técnico 2	D. Daniel López Roperero	JOC-1031-ESP/MU
Comisario Técnico 3	D. Tomás Garrido Arjona	OC-2779-ESP/CV
Comisario Técnico 4	D. Gabriel Alcaraz Rosa	OC-0344-ESP/CV
Comisario Técnico 5	D. Antonio Romero	OC-2414-ESP/CV
Comisario Técnico 6	D.ª. Mireia Gongenola Bonet	OC-4050-ESP/EUS



Responsable de Cronometraje	D. Jose Francisco Gil Muñiz	JOB-0077-ESP/CV
Responsable de Cronometraje de Regularidad	D. Jordi Esplugues Cantó D. Paco Aznar Aznar	JOB-1523-ESP/CV OB-2117-ESP/CV
Cronometradores	Se comunicarán mediante complemento	
Jefe de Areas	D. Antonio López Plaza	JDA-0099-ESP/CV
Jefe Parque de Asistencia (Ayuntamiento) Jefe Parque de Asistencia (Seminario)	D. Javier Gimeno Gallén D. José Ramón Foronda Cabanes	DC-1308-ESP/CV JDA-0097-ESP/CV
Responsable Parque Cerrado y Reagrupamiento	D. José Ramón Foronda Cabanes	JDA-0097-ESP/CV
Responsable Zona Refuelling	D. Javier Gimeno Gallén	DC-1308-ESP/CV
Responsable Montaje Ceremonias	D. Jairo Briz Maroto D.ª Esther Gasco Colas	ON-0588-ESP/CV OD-4122-ESP/CV
Transmisiones Seguridad Tramos	REMSAL	—
Coordinadores Generales	D. José Miguel Sanz Adobes D. Adrián Martínez Redón	Seguro Rallye
Servicios Sanitarios	Ambulancias MAIZ S.A.U.	—
Grúas	Grúas TERAUTO y Grúas RAFA	—
Presentador y Responsable T.V. y Radio	D. José Miguel Meléndez	Seguro Rallye
Responsable Prensa y Publicidad	D. Jesús Baquero Sancho	DC-1228-ESP/AR
Responsable Web Responsable Redes Sociales	D. David Andrés Albarracín D.ª Sonia Mínguez Perruca	OD-0744-ESP/CV OD-0975-ESP/AR

El Cuadro Completo de Oficiales se publicará como complemento antes del inicio de la Prueba.

Los oficiales relacionados en el presente reglamento particular son nombrados como Jueces de Hecho.

4.3. Vehículos de Organización que componen la Caravana del Rallye

CARAVANA DE SEGURIDAD					
Caravana Seguridad	Nombre 1	Licencia	Nombre 2	Licencia	Coche
Coche OK	Josep Climent	OD-0912-ESP/CV	Abel Ivorra	OD-1018-ESP/CV	H1
Cintas	Daniel López	CD-0260-ESP/CV	David Garrigos	OD-2116-ESP/CV	Furgo
Jefe de Seguridad	Salvador González	DC-0094-ESP/CV	Pedro Moreno	CD-0574-EPC/CV	H2
Director Adjunto	José Manuel Punter	DC-0976-ESP/AR	Nacho Esteban	En trámite	H3
Guardia Civil	G.C.	—	G.C.	—	G.C.
Triple Cero	Alejandro Madrid	DC-0600-ESP/CV	David Andrés Albarracín	OD-0744-ESP/CV	H4
Delegado de Seguridad FACV	David Andrés	DC-0313-ESP/CV	Sonia Mínguez	OD-0975-ESP/AR	H5
Delegado de seguridad / Obs.	Antonio Ramos	DC-1488-ESP/CAT	Loic Sabater	CD-0931-ESP/CV	H6
Doble Cero	Manuel Manrique	DC-1777-ESP/CV	José Orengo	OD-2410-ESP/CV	H7
Cero	Javier Punter	PA-3938-ESP/AR	Sheila Mora	COA-3905-ESP/CV	C2 R2
Banderas	Rubén Fernández	DC-1031-ESP/CV	Sergio Pérez	OD-2754-ESP/CV	Furgo



Medios Seguridad	Nombre 1	Licencia	Coche
Jefe Tramos Equipo 1 (TC-A, 1-3) (TC-C, 5-7) Adjunto Jefe Tramo	Eduardo Moya Fernández Joaquín Cuesta González	DC-0091-ESP/CV DC-1564-ESP/CV	Propio
Coche "S"-1 (TC-A, 1-3) Salida (TC-C, 5-7) Salida	Sergio Sanahuja Corella	Seguro Rallye	Propio
Jefe Tramos Equipo 2 (TC-B, 2-4) (TC-D, 6-8) Adjunto Jefe Tramo	Bernabé Pinilla del Moral Germán Brotons Orozco	DC-0775-ESP/CV DC-0446-ESP/CV	Propio
Coche "S"-2 (TC-B, 2-4) Salida (TC-D, 6-8) Salida	Joaquín Filipe Marques Rodrigues	Seguro Rallye	Propio

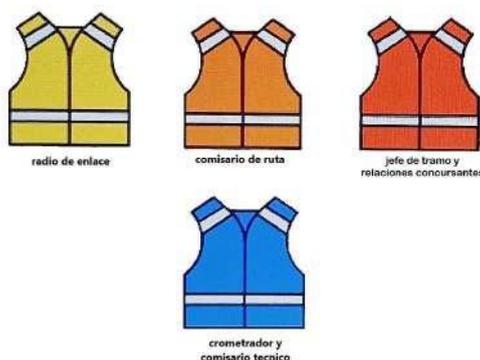
El Cuadro Completo de los vehículos de organización se publicará como complemento a este Reglamento Particular antes del inicio de la Prueba.

4.4. Identificaciones

Cualquier componente de la Organización llevará su correspondiente acreditación en lugar visible, junto con su Licencia de Oficial.

Los Jefes de Puesto y otros Oficiales se identificarán como sigue:

- Oficial de Salida: Peto **ROJO con texto identificativo**
- Cronometrador: Peto **AZUL**
- Comisarios Seguridad - Radio: Peto **AMARILLO**
- Comisarios de Bandera: Peto **NARANJA**
- Comisarios Técnicos: Peto **NEGRO**
- Relaciones con los Participantes Peto **ROJO con texto identificativo**



4.5. Relaciones con los Concursantes – PLAN DE TRABAJO

El Oficial Relaciones con los Participantes es la **ÚNICA** persona encargada de la Organización de recibir cualquier sugerencia, petición, reclamación o comunicación, por parte de los Participantes, dirigida al Comité Organizador o al Director de Carrera.

Cualquier otro canal de comunicación entre Participantes y Organización no será tenido en consideración.



NOMBRE / FOTO DE RELACIONES CON PARTICIPANTES Y PLAN DE TRABAJO:



MARTA URBINA

Móvil 695 479 480

PLAN DE TRABAJO

Viernes 29/11/2024	09:00 - 18:00 h.	Verificaciones administrativas	Palacio de Exposiciones y Congresos
	14:00 - 18:30 h.	Verificaciones Técnicas	Palacio de Exposiciones y Congresos
	19:30 h.	Briefing de Participantes	Ayuntamiento de Teruel
	20:00 h.	Ceremonia de Salida	Ayuntamiento de Teruel
Sábado 30/11/2024	7:15 h.	Parque de Asistencia	Parking Palacio de Exposiciones y Congresos
	7:20 h.	Salida 1er Participante 1ª Sección	Parking Palacio de Exposiciones y Congresos
	10:32 h.	Llegada 1er Participante 1ª Sección	Parking Palacio de Exposiciones y Congresos
	11:19 h.	Salida 1er Participante 2ª Sección	Parking Palacio de Exposiciones y Congresos
	14:31 h.	Llegada 1er Participante 2ª Sección	Parking Palacio de Exposiciones y Congresos
	15:38 h.	Salida 1er Participante 3ª Sección	Parking Palacio de Exposiciones y Congresos
	17:54 h.	Llegada 1er Participante 3ª Sección	Parking Palacio de Exposiciones y Congresos
	18:41 h.	Salida 1er Participante 4ª Sección	Parking Palacio de Exposiciones y Congresos
	20:57 h.	Llegada 1er Participante 4ª Sección - Fin Rallye	Plaza Ayuntamiento de TERUEL
	22:00 h.	Entrega Trofeos	Plaza Ayuntamiento de TERUEL



Estará presente como mínimo en:

- Verificaciones
- Secretaría permanente
- Salidas del Rallye
- Parques de Reagrupamiento
- Parques de Asistencia
- Llegada del Rallye

4.6. Programa de Reuniones de los COMISARIOS DEPORTIVOS

REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
Constitución del Colegio	29/11/2024	16:00	Oficina Permanente Rallye
Reunión Permanente	Hasta Fin Meeting		Oficina Permanente Rallye

5. DATOS DE LA COMPETICIÓN:

5.1. Distancia total del recorrido:	530,722 kms.
5.2. Distancia total de enlaces:	417,400 kms.
5.3. Número total de tramos cronometrados:	8
5.4. Distancia total de tramos cronometrados:	113,322 kms.
5.5. Número de secciones:	4
5.6. Número de etapas:	1
5.7. Número de tramos a reconocer:	4
5.8. Porcentaje de velocidad:	21,38 %
5.9. Tramo TC Plus:	T.C. 2 RUBIELOS DE MORA

6. VEHÍCULOS ADMITIDOS:

6.1. Están admitidos a participar y puntuar en la competición los vehículos descritos en el Artículo 3 del Reglamento Deportivo de Rallyes de FADA para 2024.

Están admitidos a participar y puntuar en la competición los vehículos descritos en el Anexo 8 del Reglamento Deportivo de la **CERA-RECALVI**.

6.2. Los vehículos se agruparán en las siguientes clases, según los campeonatos autonómicos:

GRUPO	CILINDRADA	CLASE
N, D, R1A, N3, Ra5	Hasta 1400 cc.	1
N, D, R1B, N3, Ra5	De 1400 cc. a 1600 cc.	2
N, D, N3, Ra5	De 1600 cc. a 2000 cc.	3



N, D, Súper2000, RGT, R3T, R3D	Más de 2000 cc.	4
A, R2, F2000, Ra4	Hasta 1400 cc.	5
A, R2B, F2000, N2, 2MR, Ra4, Ra3	De 1400 cc. a 1600 cc.	6
A, R2C, R3C, F2000, S1600, Ra4, Ra3	De 1600 cc. a 2000 cc.	7
A, GTRfeda, WRC, R5, N1, MR, R4, N + N5, Rally 2	Más de 2000 cc.	8
F	Hasta 1500 cc.	9
F	De 1500 cc. a 1900 cc.	10
F	De 1900 cc. a 2500 cc.	11
F	Más de 2500 cc.	12
H	Pre 31 diciembre de 1981	—
H	Pre 31 diciembre de 1990	—
Grupo5	Todas las cilindradas	—

A todos los efectos se considerará constituida una clase con la salida de un vehículo.

7. PARTICIPANTES ADMITIDOS:

7.1. Serán admitidos a participar todos los pilotos que estén en posesión de la correspondiente licencia expedida por la RFEDA o cualquier otra federación autonómica con acuerdos con la RFEDA y válida para el año en curso. También aquellos participantes que dispongan del permiso de participación de un día tramitado por la RFEDA.

7.2. No estará permitido el intercambio entre piloto y copiloto en los tramos cronometrados.

8. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES:

8.1. Fecha y Horario límite de la Solicitud de Inscripción:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **14:00 h.** del miércoles **20 de noviembre de 2024.**

Asimismo, y de forma excepcional, después del cierre de inscripciones (miércoles de la semana anterior a la competición) la RFEDA podrá admitir nuevas inscripciones hasta las 10:00 horas del viernes de la semana anterior a la competición. En este caso los derechos de inscripción serán dobles y la RFEDA remitirá al organizador el 50 %.

8.2. Número máximo de inscritos:

El número de vehículos admitidos está limitado a **100 vehículos.**

En caso que sea sobrepasada esta cifra, la selección se realizará teniendo en cuenta el www.rallyteruel.com



siguiente orden:

- 1º. Participantes asiduos al Campeonato de Rallyes.
- 2º. Palmarés o interés deportivo de los equipos inscritos.
- 3º. Participantes no Comunitarios inscritos en el campeonato.
- 4º. Orden de recepción de inscripciones.
- 5º. A criterio de la Organización.

8.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

8.4. Procedimiento de inscripción:

- Participantes de Velocidad y de Regularidad:

Las inscripciones deberán realizarse a través de la aplicación web habilitada para ello por la RFEDA, cumpliendo lo establecido en el Anexo 7, antes de la hora límite del cierre de inscripciones, debiéndose abonar - a través de dicha aplicación - el importe de la inscripción.

<https://www.rfeda.es/inscripcion/c/0/i/61478501/cera>

9. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN – SEGUROS:

9.1. Los Derechos de Inscripción RFEDA, FADA (Velocidad) y FACV (Velocidad) se fijan en:

- Con la publicidad propuesta por el organizador: **395€**
- Sin la publicidad propuesta por el organizador: **790€**
- Alquiler GPS: (Reconocimientos y Rallye) **54,45€ (I.V.A. incluido)**

Los derechos de inscripción autonómicos de **REGULARIDAD SPORT** se fijan en:

- Con la publicidad propuesta por el organizador: **200 €**
- Sin la publicidad propuesta por el organizador: **400 €**
- Alquiler GPS: (Reconocimientos y Rallye) **54,45€ (I.V.A. incluido)**

Los derechos de inscripción autonómicos de **REGULARIDAD -55 y CLÁSICA** se fijan en:

- Con la publicidad propuesta por el organizador: **200 €**
- Sin la publicidad propuesta por el organizador: **400 €**
- Alquiler GPS: **54,45€ (I.V.A. incluido)**
- Otros derechos:
- Placas de asistencia adicionales: **150€**

9.2. Forma de pago:

Los participantes de Velocidad y de Regularidad:

Los derechos de inscripción se pagarán a través de la pasarela de pago existente en el

sistema de inscripción de la RFEDA en la dirección <https://www.rfeda.es/inscripcion/c/0/i/61478501/cera>



9.3. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- Deberá figurar en la misma el Nº de Ficha de Homologación del vehículo inscrito.

9.4. Se devolverán los derechos de inscripción en caso de:

9.4.1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

9.4.2. En caso de que la competición no se celebrara.

9.4.3. El Organizador podrá reembolsar hasta un 50 % de los derechos de inscripción a los competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la competición.

9.5. SEGUROS

De acuerdo con la normativa existente en España, la póliza de seguro tramitada por los Organizadores cubre las garantías que requiere la RFEDA.

La Responsabilidad Civil Obligatoria a terceros, de acuerdo con lo estipulado por las leyes españolas.

El pago hasta un máximo de 15.000.000 € por siniestro para daños materiales y 70.000.000 € por siniestro para daños personales en caso de accidente o incendio causados por vehículos inscritos en el Rallye y cuyos conductores hayan sido declarados civilmente responsables.

En caso de accidente, el competidor o su representante debe notificarlo por escrito al Director de Carrera en el menor tiempo posible y en un máximo de 24 horas. Debe explicar las circunstancias bajo las que ocurrió el accidente. Desigual modo, debe mencionar los nombres y direcciones de cualquier testigo.

Sólo los daños causados por por Organizadores y los equipos autorizados a participar están cubiertos por el seguro suscrito por la Organización. Los daños que pudieran producirse los propios equipos o los vehículos debidamente inscritos no están cubiertos por este seguro.

Los equipos inscritos son libres de contratar una póliza de seguro individual según su propia conveniencia, independientemente de las responsabilidades cubiertas según párrafos anteriores.

En caso de accidente, los equipos excluyen de toda responsabilidad al Organizador y Promotores de la competición y renuncian a formular reclamación alguna contra los mismos.

Los vehículos de asistencia, incluso aquellos que lleven una placa especial expedida por el Organizador, nunca se considerarán equipos oficiales del Rallye. Así pues, nunca están cubiertos por la póliza de seguro del Rallye y quedarán bajo la sola responsabilidad de su propietario y/o conductor.

Los vehículos auxiliares y de servicio y/o cualquier otro vehículo que lleve una placa suministrada por el organizador no estarán cubiertos por el seguro del Rallye y quedarán bajo la sola responsabilidad de su propietario y/o conductor.



Los vehículos utilizados por los equipos para los reconocimientos, incluso si llevan un adhesivo específico, deben ser asegurados por sus propietarios. El Organizador no asumirá responsabilidad alguna sobre dichos vehículos.

9.6. Por el hecho de proceder a tramitar/solicitar la inscripción a la presente competición, el concursante, piloto/participante y todos los miembros del equipo declaran haber leído, entendido y conocido el Reglamento Particular y toda la normativa aplicable a esta competición, a la que se someten sin manifestar ninguna reserva.

Igualmente, el concursante, piloto/participante y todos los miembros del equipo que formalicen la inscripción a esta prueba, declaran participar en esta competición bajo su única y exclusiva responsabilidad, asumiendo todos los daños y perjuicios que puedan sufrir como consecuencia de la participación en esta competición deportiva de riesgo, quedando cubiertos por las condiciones que establecen las pólizas correspondientes al seguro de la licencia federativa y del seguro de RC contratado por el Organizador.

El concursante, piloto/participante, todos los miembros del equipo, así como vehículos de asistencia y vehículos particulares **NO** harán responsables a ninguno de los Organizadores, ni a los Oficiales, Voluntarios, ni a la FADA de cualquier accidente, lesión, daño y/o perjuicio ocurrido o sufrido como consecuencia de la participación en la prueba, asimismo los excluyen de toda responsabilidad y renuncian a formular reclamación alguna contra los mismos.

10. PUBLICIDAD:

10.1. Los competidores que acepten la publicidad facultativa propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos en el anexo que publicará el comité organizador y de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Aragón de Rallyes.

10.2. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

10.3. Publicidad OBLIGATORIA:

- A-1** – Números de competición (67 x 17 cm)
- A-2** – Cristal trasero del vehículo (30 x 8 cm)
- A-3** – Placa delantera (43 x 21,5 cm)
- A-4** – Superior derecha cristal trasero del vehículo (14 cm)
- A-5** – Superior derecha cristal delantero del vehículo (14 cm)
- A-6** – En los cristales laterales traseros del vehículo (20 cm)

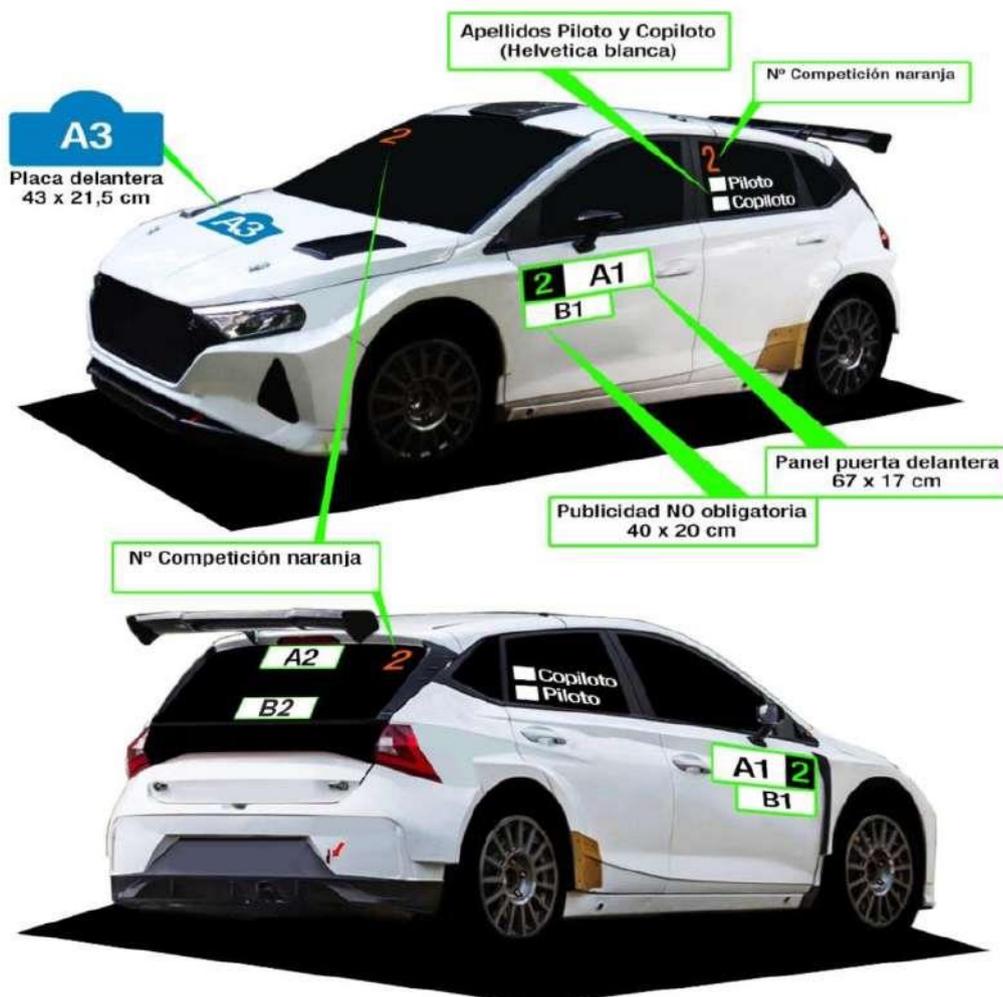
El Organizador velará por la correcta ubicación y dimensiones de la publicidad.

10.4. Publicidad NO OBLIGATORIA*:

- B-1** – Paneles puertas delanteras (40 x 20 cm)
- B-2** – Panel cristal trasero (30 x 8 cm)



*La publicidad no obligatoria sólo se podrá rechazar pagando dobles los derechos de inscripción.



11. OBLIGACIONES GENERALES:

11.1. Control de cascos, hans y ropa ignífuga

Los Comisarios Deportivos podrán ordenar la verificación del equipamiento de seguridad de los deportistas en cualquier momento y lugar del rallye.

11.2. Placas y Números

Será de aplicación lo especificado en el artículo 26 de las PP.CC. 2024 de la FADA.

11.3. Reconocimientos

11.3.1. Los reconocimientos serán efectuados de conformidad al Reglamento Deportivo de la CERA-RECALVI.

11.3.2. Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes.



11.3.3. Las infracciones a las normas de Tráfico serán penalizadas de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Deportivo.

11.3.4. Cualquier denuncia efectuada por cualquiera de los controles llevará consigo la prohibición de tomar la salida en la prueba al equipo infractor, con pérdida de los derechos de inscripción. Cuando la infracción sea de carácter muy grave, se enviará al Comité de Disciplina de RFEDA por si estimara oportuno la apertura de un Expediente Disciplinario.

11.3.5. No se permite llevar a cabo los reconocimientos con el vehículo de competición entre los Participantes en el Campeonato de Rallyes. Infringir esa norma supondrá que el equipo no quede autorizado a tomar la salida en la prueba.

11.3.6. Se prohíbe recorrer el tramo en sentido contrario al de carrera.

11.3.7. Programa - Horario de reconocimientos

Fecha	Horario	Acto
Sábado 23/11/2024	08:00 a 14:00	Recogida de documentación y GPS reconocimientos
	08:30 a 19:00	Jornada de reconocimientos OPCIÓN A
	hasta las 20:00	Devolución GPS
Domingo 24/11/2024	08:00 a 14:00	Recogida de documentación y GPS reconocimientos
	08:30 a 19:00	Jornada de reconocimientos OPCIÓN B
	hasta las 20:00	Devolución GPS
Jueves 28/11/2024	08:00 a 14:00	Recogida de documentación y GPS reconocimientos
	08:30 a 19:00	Jornada de reconocimientos OPCIÓN C
	hasta las 20:00	Devolución GPS

Nota: Cada equipo podrá seleccionar una sola opción para realizar los Reconocimientos

UBICACIÓN DE LOS ADHESIVOS DE RECONOCIMIENTOS

El organizador entregará a cada equipo participante un número del equipo, en color naranja fluorescente de 7,5 cm. de ancho por 15 cm. de alto que irá colocado en la parte superior derecha del parabrisas delantero.

11.4. Infracciones a la Circulación

Se aplicará lo estipulado en el Art. 15 del Reglamento Deportivo de Campeonato de Aragón de Rallyes 2024.

11.5. Neumáticos

Se aplicará lo estipulado en el Art. 20 del Reglamento Deportivo de la CERA-RECALVI 2024.



11.6. Seguridad de los participantes

11.6.1. Cada vehículo participante deberá transportar al menos un triángulo rojo reflectante homologado que, en caso de parada del vehículo, en un tramo cronometrado o de enlace, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible, como mínimo 50 m antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. De la misma forma, también deberán transportar al menos un chaleco reflectante homologado que deberá de guardar y usar, tal y como indica el Código de la Circulación, en caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado o de enlace. Al equipo que no observe estas reglas, le será impuesta una penalización.

11.6.2. En el caso de un accidente en el que no haya ningún herido que requiera atención médica inmediata, la señal OK del Road-Book o el facilitado por la Organización, debe ser claramente mostrada como mínimo a los tres vehículos siguientes, así como a cualquier vehículo o helicóptero que preste asistencia médica. Al equipo que no observe esta regla le será impuesta una penalización.

11.7. GPS / BANDERA ROJA ELECTRÓNICA / AZUL

11.7.1. De conformidad con lo estipulado en el Reglamento Deportivo de la CERA-RECALVI, será obligatoria la utilización, tanto para los reconocimientos como durante el Rallye, del sistema GPS establecido por el Organizador, para todos los equipos inscritos. Este dispositivo será proporcionado por la organización. El equipo que no devuelva el GPS al final del Rallye o tras un posible abandono, o devolviéndolo lo haga en condiciones defectuosas, será objeto de una multa de 1.000 €.

11.7.2. Asimismo, será obligatorio el uso del sistema Bandera Roja Electrónica durante todo el Rallye y para todo los equipos inscritos.

11.7.3. Horarios de entrega:

Según Programa Horario

11.8. Penalizaciones

Se aplicará lo estipulado en el Reglamento Deportivo de la CERA-RECALVI y para los participantes de Regularidad lo estipulado en el Art. 20 del Reglamento Deportivo de la Copa Aragón de Regularidad 2024 de la FADA. Ver ANEXO Nº 1 al citado Reglamento - Resumen de Penalizaciones.

12. DESARROLLO DEL RALLYE:

12.1. Hora Oficial del Rallye:

Durante el transcurso del Rallye la hora oficial será la facilitada por la información horaria del GPS de la prueba.



12.2. Parque Cerrado:

El Parque Cerrado de Salida estará situado en el Parking del Palacio de Exposiciones y Congresos de Teruel.

12.3. Ceremonia de Salida:

La hora de entrada de los vehículos participantes a la Ceremonia de Salida, que se celebrará en la Plaza del Ayuntamiento de Teruel, será a las 20:00 horas del día 29 de noviembre de 2024 y será obligatoria para todos los vehículos inscritos, a excepción de los vehículos de regularidad que verifiquen el sábado 30 de noviembre.

Los participantes deberán aparcar sus vehículos en el Pre-parque de salida según horario publicado a tal efecto a través de complemento al presente Reglamento.

La Ceremonia de Salida se realizará de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Deportivo de la CERA-RECALVI.

12.4. Procedimiento de Llegada al Pre-Parque de la Ceremonia de Salida:

Con el fin de organizar correctamente el espacio en el Pre-Parque de la Ceremonia de Salida, y una vez realizada la verificación administrativa y técnica de cada participante, se le asignará una hora de llegada al **C.H. 0A "Entrada Parque CEREMONIA DE SALIDA"**, situado en:

PLAZA DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL **GPS: 40°20'36.1"N 1°06'29.0"W**
40.343346, -1.108050

El C.H. 0A computará, a todos los efectos, como un Control Horario más del Rallye, con sus correspondientes penalizaciones tanto por adelanto como por retraso, tal y como establece el Art. 28.2 del Reglamento Deportivo de la CERA - RECALVI. Se deberá respetar dicho control, salvo indicaciones expresas del Jefe de Parque.

12.5. Procedimiento de Llegada al Pre-Parque de la Ceremonia de Entrega de Trofeos:

La Ceremonia de Llegada a la Entrega de Trofeos se celebrará en la Plaza del Ayuntamiento de Teruel a las 20:30 h. del día 30 de noviembre de 2024, **no penalizando el adelanto en Control Horario.**

PLAZA DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL **GPS: 40°20'36.1"N 1°06'29.0"W**
40.343346, -1.108050

12.6. Zona de Asistencia:

Está previsto un único Parque de Asistencia ubicado en:

PARKING DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "LOS PLANOS"

Avda. Sagunto, 138 44002 Teruel **GPS: 40°19'58.9"N 1°05'04.7"W**
40.333015, -1.084626



Horario apertura:

Fecha	Horario	Acto
Jueves 28/11/2024	08:00 h. a 20:00 h.	Acreditación de Asistencias
	09:00 h.	Apertura del Parque de Asistencia
Viernes 29/11/2024	09:00- 17:00 h.	Acreditación de Asistencias

- Los vehículos de asistencia de grandes dimensiones (camiones, autobuses, etc.) no podrán abandonar el Parque de Asistencia mientras haya participantes en el mismo, y para hacerlo deberán comunicarlo previamente al oficial responsable con el fin de que este les indique la mejor forma de realizarlo.

- El concursante es responsable de proteger el suelo con una alfombrilla protectora en todos los parques. Esta alfombrilla estará compuesta por un aparte superior absorbente y una parte inferior impermeable (RDRR FIA Art. 61.2.4)

- La ubicación de los equipos en el Parque de Asistencia se publicará el miércoles 27 de noviembre a las 19:00 h.

- Queda prohibido a los equipos hacer agujeros en el suelo, el incumplimiento de esta norma será comunicado a los Comisarios Deportivos.

- El único lugar permitido para depositar los remolques será en la zona anexa al Parque de Asistencia, que estará debidamente señalizada. El incumplimiento de esta norma será comunicado a los Comisarios Deportivos.

- Los equipos que cuenten en sus "Asistencias" con Generadores Eléctricos y/o Grupos Electrónicos para el suministro de corriente eléctrica, será OBLIGATORIO tener junto al mismo un extintor homologado - triclase ABC - de al menos 5 kgs. El incumplimiento de esta norma, detectado por cualquier oficial de la prueba, será puesto en conocimiento de los CCDD, que podrán a su exclusivo criterio sancionar al equipo/s infractor/es, pudiendo llegar a la descalificación de la prueba.

12.7. Zonas de Repostaje:

- Durante el Rallye existirán 3 zonas de repostaje recogidas en el Itinerario-Horario, además de las gasolineras indicadas en el Roadbook. Piloto, Copiloto y el personal de apoyo son los únicos responsables del cumplimiento de las normas de seguridad contra incendios durante el repostaje.
- Las zonas de repostaje (ZR1-ZR2-ZR3) están situadas a la salida de la Zona de Asistencia.
- El concursante es responsable de proteger el suelo con una alfombrilla protectora en todos los parques. Esta alfombrilla estará compuesta por una parte superior absorbente y una parte inferior impermeable (RDRR FIA Art. 61.2.4)



- **Todo el personal involucrado en las operaciones de repostaje deben utilizar una protección adecuada contra el fuego e incluir al menos: pantalones largos, vestimenta de manga larga, calzado cerrado, guantes y sotocasco, y la tripulación deberá permanecer fuera del vehículo durante la operación de repostaje.**

12.8. Se autoriza también efectuar repostaje en todas las Estaciones de Servicio indicadas en el Roadbook. En este caso deben cumplirse los siguientes apartados:

- Únicamente se podrá repostar combustible.
- El repostaje deberá hacerse directamente de los surtidores por el piloto/copiloto o el empleado de la propia Estación de Servicio, sin ninguna otra ayuda exterior.
- Será obligatorio que el piloto y copiloto permanezcan fuera del vehículo durante el repostaje.

13.- SÚPER RALLYE: (según Art. 21 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Aragón de Rallyes 2024)

13.1.- Todos los equipos retirados dentro de una prueba especial, o en los enlaces podrán solicitar acogerse a la fórmula del SÚPER RALLY solicitándolo al vehículo escoba.

13.2.- El Organizador no podrá garantizar que el coche se pueda quitar de la prueba especial. La recuperación del coche siempre será por medios propios del equipo y no podrá entrar en la prueba especial ni remolques, ni mecánicos hasta que el Director de Carrera lo autorice.

Excepcionalmente, si la Dirección de Carrera lo cree oportuno, las grúas de la organización podrán quitar el vehículo de dentro de la prueba especial, con una función exclusivamente de seguridad. En este caso, el vehículo aportado por la organización, dejará el vehículo de competición justo fuera de la prueba especial, sea en salidas, llegadas o bien en cruces intermedios y siempre bajo el criterio de Dirección de Carrera.

13.3.- El equipo será quién llevará el coche al Parque de Asistencia donde se podrá efectuar la reparación solicitando el nuevo carnet de ruta con su hora de salida al control de entrada del Parque de Asistencia. Allí se dará hora de salida teórica que será de 2 minutos más tarde que el último participante.

13.4.- El equipo tendrá que presentarse con 10 minutos de antelación a las inmediaciones del control de salida del Parque de Asistencia para su verificación técnica (en orden de dorsal).

13.5.- Los equipos que se acojan a la fórmula SÚPER RALLY sólo podrán aparecer en la clasificación del tramo que disputen y en la Clasificación final aparecerán como “sin calificar”.

14. REGULARIDAD:

14.1.- Los tramos cronometrados son medidos por la derecha de la carretera. La trazada tendrá que ser por el eje del carril derecho. En caso de que la carretera no tenga marca longitudinal central de separación de carriles, se utilizará igualmente el eje del carril derecho



imaginario.

14.2.- Penalizaciones: Las penalizaciones serán las previstas en el Reglamento Deportivo de Regularidad y Regularidad Sport de la FADA para este año.

14.3.- Tramo de calibración: El lugar escogido por el Organizador para la comprobación de aparatos de medida es: Crta. N-234 del p.k. 116,000 al p.k. 118,800.

15. TROFEOS:

15.1.- La entrega de trofeos se realizará en el pódium situado en la Plaza del Ayuntamiento de Teruel, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 12 del Anexo VII (Normas a Cumplir) del Reglamento Deportivo de la CERA-RECALVI. Es obligatoria la presencia de los dos miembros del equipo.

15.2.- Clasificaciones

Se establecerán las clasificaciones siguientes:

• **CAMPEONATO DE ARAGÓN DE RALLYES DE ASFALTO**

- Clasificación general scratch, a los 3 primeros clasificados.
- Clasificación general scratch categoría REGULARIDAD, a los 3 primeros clasificados.
- Clasificación general scratch categoría REGULARIDAD SPORT, a los 3 primeros clasificados.
- Clasificación general Copa de Aragón de Clásicos, a los 3 primeros clasificados.

• **CAMPEONATO DE RALLYES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

- Clasificación General: Trofeo Piloto y Copiloto, a los 10 primeros Clasificados.
- Clasificación por Clases: Trofeo Piloto y Copiloto, a 1º equipo Clasificado de cada Clase.

• **CAMPEONATO DE REGULARIDAD DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

- Clasificación Regularidad Sport: Trofeo Piloto y Copiloto, a los 3 primeros Clasificados.
- Clasificación Regularidad -55: Trofeo Piloto y Copiloto, a los 3 primeros Clasificados.
- Clasificación Regularidad Clásica: Trofeo Piloto y Copiloto, a los 3 primeros Clasificados.

• **COPA LEVANTE PIRELLI Y COPA KHUMO**

- Clasificación Copa Levante Pirelli: Según reglamento de la copa.
- Clasificación Copa Khumo: Según reglamento de la copa.



16. UBICACIONES DEL RALLYE:

NOMBRE	LUGAR	GPS
Verificaciones Administrativas y Técnicas	Palacio de Exposiciones y Congresos Av. Sagunto, s/n 44002 Teruel	40°19'58.9"N 1°04'56.2"W
Oficina Permanente, Dirección de Carrera y Comunicaciones		
Oficina Acreditaciones		
Parque Asistencia	Parking Pabellón Deportivo Municipal "Los Planos" Av. Sagunto, 138 44002 Teruel	40°19'58.9"N 1°05'04.7"W
Descarga Vehículos y Parking Remolques	Parking Piscina Municipal "Los Planos" Av. Sagunto, s/n 44002 Teruel	40°19'57.4"N 1°05'05.6"W
Zona Refuelling	Parking Palacio de Exposiciones y Congresos Av. Sagunto, s/n 44002 Teruel	40°19'56.4"N 1°04'56.1"W
Pódium Ceremonia de Salida	Plaza del Ayuntamiento de Teruel	40°20'36.1"N 1°06'29.0"W
Parque Cerrado Fin de Rallye Ceremonia Entrega de Trofeos		

Palacio de Exposiciones y Congresos: Verificaciones, Oficina Permanente, Acreditaciones, Dirección de Carrera y Comunicaciones





**Parque de Asistencia, Descarga y Parking de Remolques
(Parking Pabellón Deportivo Municipal “Los Planos”)**



- 1. PARQUE DE ASISTENCIA 2. REFUELLING 3. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS, DIRECCIÓN DE CARRERA Y COMUNICACIONES Y COMISARIOS DEPORTIVOS 4. REAGRUPAMIENTO 5. PARKING REMOLQUES 6. PARKING CARAVANA DE SEGURIDAD**

Ceremonia de Salida, Parque Cerrado Fin Rallye y Entrega de Trofeos (Ayuntamiento de Teruel)





17. ITINERARIO:

El Itinerario del **VII RALLYE MUDÉJAR - CIUDAD DE TERUEL 2024** consta de 1 Etapa y 4 Secciones.

17.1. Descripción Tramos Cronometrados

Tramos de la 1ª ETAPA, 1ª, 2ª, 3ª Y 4ª SECCIÓN

*T.C. **A** (1-3) <https://maps.app.goo.gl/yTp37GpETM52y55L9>



NOMBRE: "VALACLOCHE - CAMARENA DE LA SIERRA"

Longitud: 15,563 kms.

Salida: en p.k. 8,600 de la carretera TE-33

Posición GPS: 40°11'30.1"N 1°05'35.3"W

Cruce Dcha.: en p.k. 0 de la carretera TE-34 de p.k. 0 a p.k.8,750

Posición GPS: 40°08'49.5"N 1°02'27.7"W

Meta: En p.k. 8,750 de la TE-34

Posición GPS: 40°07'27.3"N 1°01'25.2"W

*T.C. **B** (2-4) <https://maps.app.goo.gl/fukeYpQbFQFRwnsV7>



NOMBRE: "RUBIELOS DE MORA"

Longitud: 15,543 kms.

Salida: en p.k. 32,400 de la A-232

Posición GPS: 40°11'13.1"N 0°39'04.0"W

Cruce Dcha.: en p.k. 36 de la carretera TE-21 al p.k. 40,500

Posición GPS: 40°10'30.4"N 0°37'17.5"W

Cruce Dcha.: en p.k. 13 al p.k. 6 de la carretera TE-V-2001

Posición GPS: 40°08'05.3"N 0°37'36.7"W

Meta: En p.k. 6 de la TE-V-2001

Posición GPS: 40°07'26.9"N 0°40'36.9"W



*T.C. C (5-7) <https://maps.app.goo.gl/6uy6jY2H3ya4gVm97>



NOMBRE: "FORMICHE ALTO"

Longitud: 11,949 kms.

Salida: en p.k. 0,180 de la carretera VF-TE-09

Posición GPS: 40°19'30.2"N 0°53'20.8"W

Meta: En p.k. 12,500 de la VF-TE-09

Posición GPS: 40°22'06.6"N 0°49'23.5"W

*T.C. D (6-8) <https://maps.app.goo.gl/BGPssHZBNpBp7nFU6>



NOMBRE: "CABRA DE MORA"

Longitud: 13,612 kms.

Salida: en p.k. 14,500 de la carretera TE-V-8025

Posición GPS: 40°19'09.1"N 0°48'16.6"W

Meta: En p.k. 0,700 de la carretera TE-V-8025

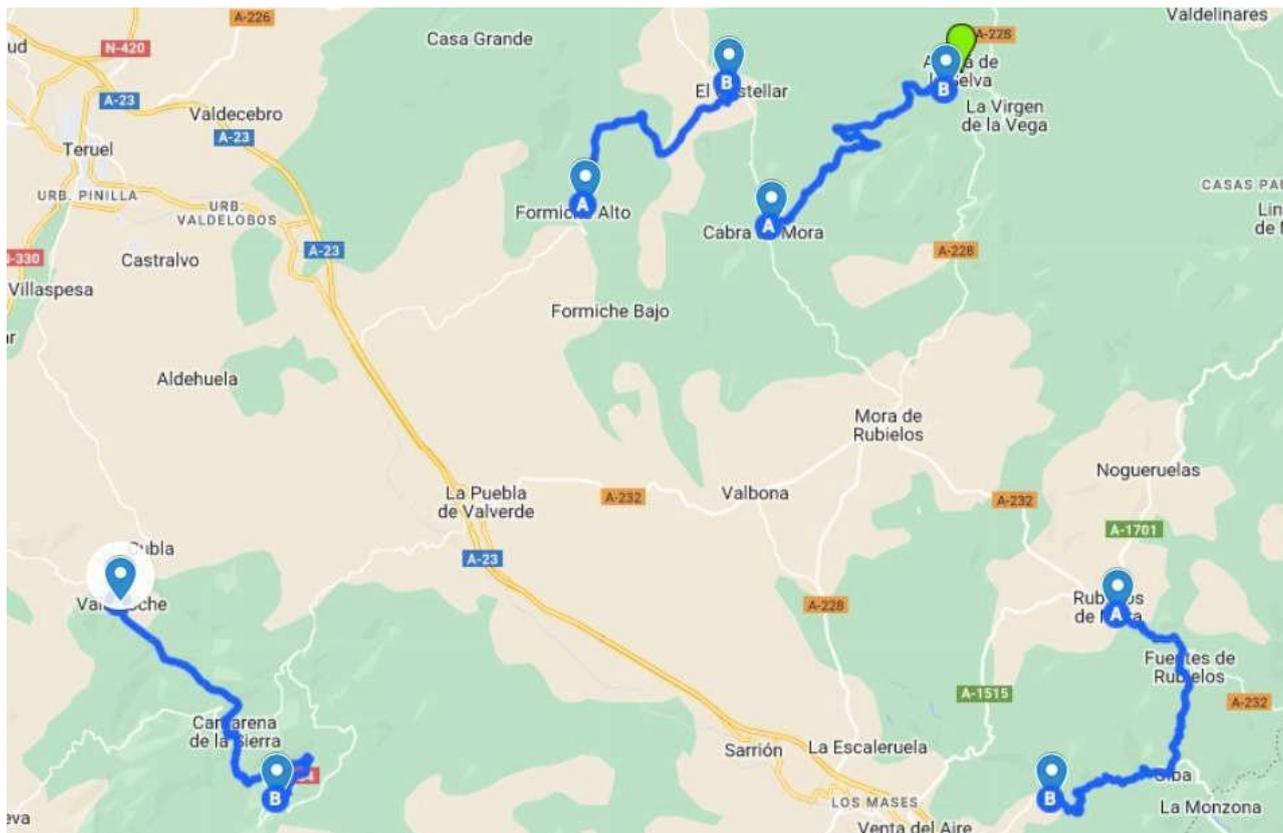
Posición GPS: 40°21'57.4"N 0°43'38.7"W

* Se autoriza por parte de la RFEDA, con fecha de 4 de octubre de 2024, la excepción de doblar medios por razones de seguridad del personal de cronometraje en los TCs 1-3 Valacloche - Camarena de la Sierra y 2-4 Rubielos de Mora.



17.2. Mapas Tramos Cronometrados:

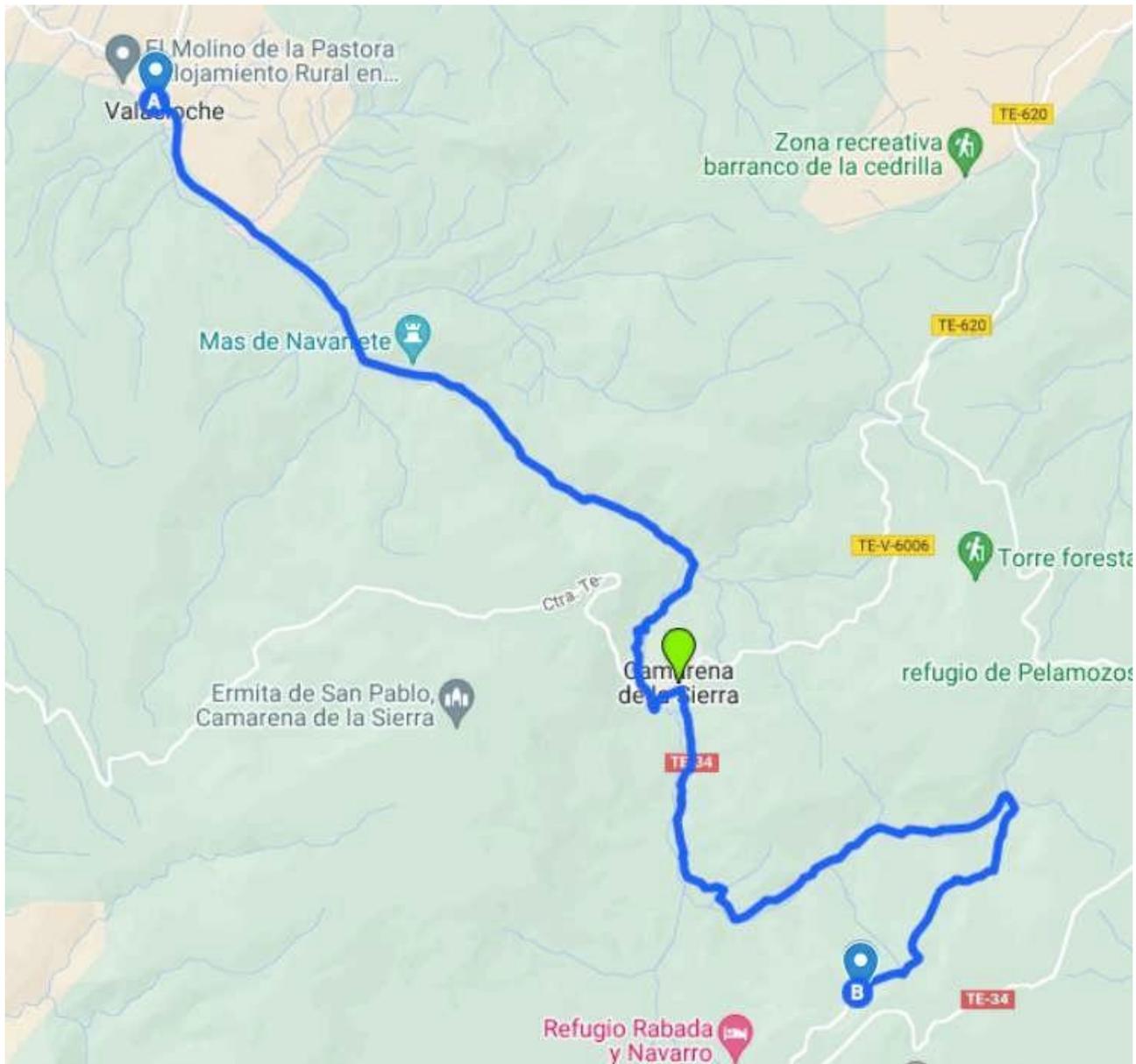
MAPA GENERAL





**1ª ETAPA 1ª SECCIÓN
SÁBADO 30 DE NOVIEMBRE 2024**

T.C. 1 - 3 VALACLOCHE - CAMARENA DE LA SIERRA





**1ª ETAPA 2ª SECCIÓN
SÁBADO 30 DE NOVIEMBRE 2024**

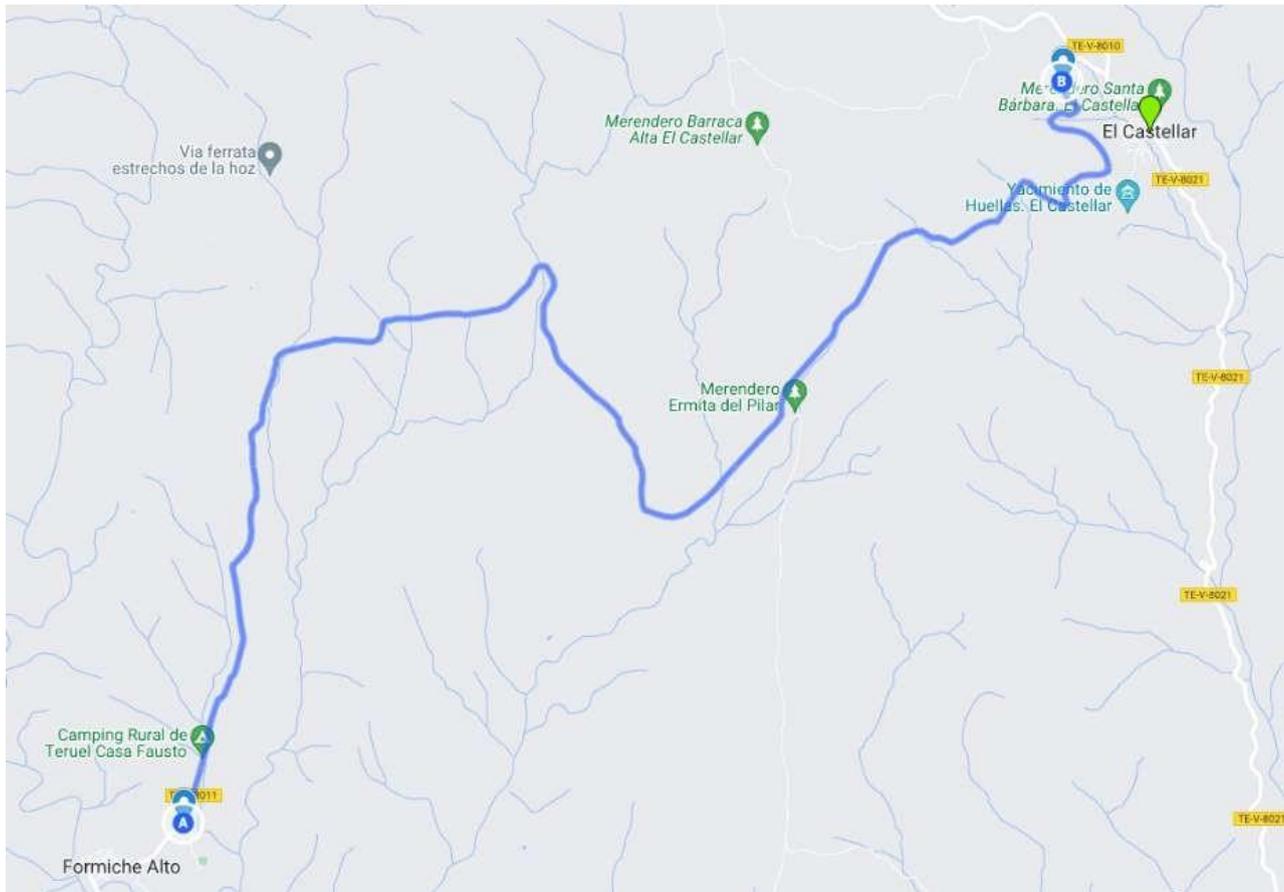
T.C. 2 - 4 RUBIELOS DE MORA





1ª ETAPA 3ª SECCIÓN SÁBADO 30 DE NOVIEMBRE 2024

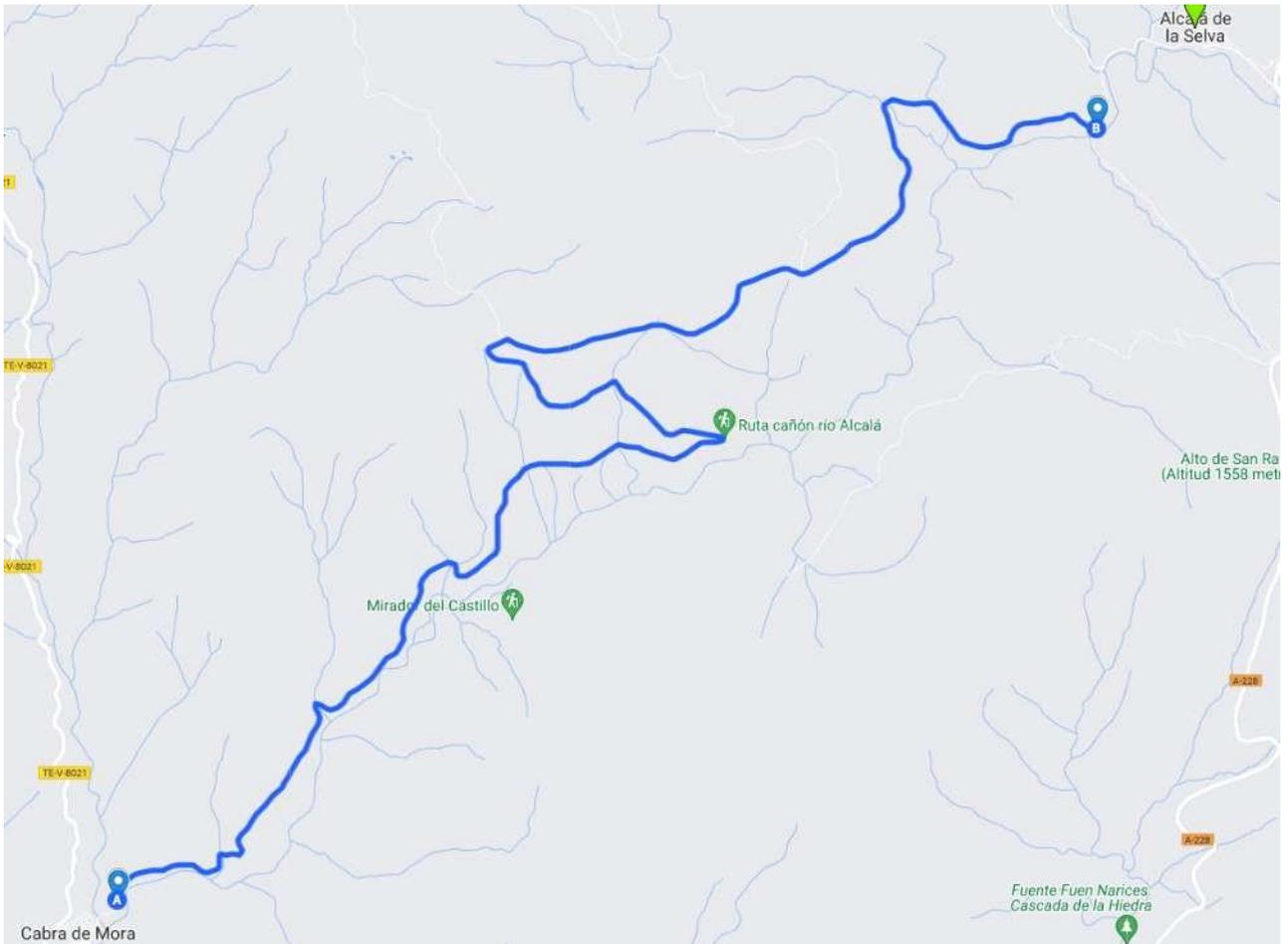
T.C. 5 - 7 FORMICHE ALTO





**1ª ETAPA 4ª SECCIÓN
SÁBADO 30 DE NOVIEMBRE 2024**

T.C. 6 - 8 CABRA DE MORA





18. PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA:

Se ha confeccionado un Manual de Seguridad anexo al Reglamento.

19. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

19.1. El servicio de grúa que el Organizador tiene situada en las pruebas especiales cronometradas, tiene como única y específica misión la de retirar los vehículos de la carretera que, a consecuencia de una avería o accidente estorben el paso del resto de participantes.

Queda a criterio exclusivo del Organizado cualquier otra prestación.

19.2. La Organización puede instalar chicanes artificiales para aminorar la velocidad en puntos y lugares predeterminados en las pruebas especiales, que serán debidamente señalizadas.

Cualquier toque, desplazamiento, embestida, etc. de una chicane será penalizada con 3 minutos cada vez. Estas chicanes serán controladas por Jueces de Hecho.

19.3. Las Asistencias están prohibidas fuera de los Parques destinados a la mismas, con la excepción del abastecimiento de carburante, siempre y cuando se realice directamente en una Estación de Servicio.

Se autorizan todas las gasolineras que se encuentran en el itinerario del Rallye.

19.4. Se recuerda a todos los participantes que debido a sensibilidad de los vecinos por donde discurre el Rallye, este Club organizador, con la colaboración de los diferentes agentes del orden, será extremadamente rigurosa con la circulación de los participantes durante el desarrollo, los días de los reconocimientos y del día del Rallye. **Por este motivo, en aplicación del artículo 14 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Aragón, se hará especial vigilancia:**

- Infracciones al Código de Circulación.
- Velocidad superior a 30 km./h. en núcleos urbanos.
- Invasión total o parcial del carril contrario de circulación.
- Reconocimientos a contratramo.

19.5. Es de obligado cumplimiento la señalización mediante **SOS/OK** cuando un vehículo quede parado a causa de un accidente o avería. Asimismo, mostrar la indicación que corresponda a los posteriores participantes.

19.6. El Comité Organizador nombra Jueces de Hechos a todos los Oficiales presentes en este Reglamento Particular y sus Anexos.



20. TELÉFONOS:

20.1. TELÉFONOS DE ORGANIZACIÓN:

Comité Organizador:

- **Presidente:** José Manuel Punter: 666 685 818
- **Secretaria:** Sonia Mínguez: 620 888 022
- **Vocal:** Adrián Martínez: 667 459 460
David Andrés: 633 337 023
José Miguel Sanz: 619 850 485
- **Dirección de Carrera:** Víctor M. Cañizares: 658 020 362
- **Director Deportivo FADA:** Jesús Baquero: 608 794 164

20.2. TELÉFONOS DE INTERÉS:

- El centro de asistencia médica previsto en caso de accidente es:

HOSPITAL OBISPO POLANCO

Av. Ruiz Jarabo, s/n
44002 TERUEL
Teléfono: 978 654 000

CEDRILLAS CENTRO DE SALUD

C/ Alcalá
44147 Cedrillas (Teruel)
Teléfono: 978 774 283

CENTRO SALUD MORA DE RUBIELOS

C/ Alta Montaña, 8
44400 Mora de Rubielos (Teruel)
Teléfono: 978 806 201

EL COMITÉ ORGANIZADOR



FEDERACIÓN ARAGONESA DE
AUTOMOVILISMO





**ESTE REGLAMENTO PARTICULAR
QUEDA APROBADO A EFECTOS DEPORTIVOS POR LA
FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO**

ALCAÑIZ, 20 de NOVIEMBRE de 2024

PERMISO ORGANIZACIÓN Nº: 25/2024


Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO
Secretario General FADA

El presente REGLAMENTO PARTICULAR
queda aprobado a efectos administrativos

Madrid, a 20 de Noviembre de 2024


Fdo.: Paloma Izquierdo
Directora Deportiva

